



# GRUPO FINANCIERO BANORTE

Ciudad de México, a 19 de marzo de 2020.

## **Al Consejo de Administración de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.**

De acuerdo a lo previsto por los Artículos 58 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, 43 de la Ley del Mercado de Valores y el 34 de la Circular Única de Auditores Externos, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (Comité) presenta su informe anual de actividades por el ejercicio 2019.

El contenido de este informe se referirá a Grupo Financiero Banorte (GFNorte) y a las siguientes entidades relevantes: Banco Mercantil del Norte (Banco), S.A., Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V., Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM ER, Sólida Administradora de Portafolios S.A. de C.V. SOFOM ER, Banorte Ahorro y Previsión S.A. de C.V., Seguros Banorte, S.A. de C.V. y Pensiones Banorte, S.A. de C.V.

### **I. En materia de Prácticas Societarias:**

a) En relación a las observaciones sobre el desempeño de los directivos relevantes, como resultado de las revisiones que efectuó Auditoría Interna el Comité constató que durante el 2019 no se identificaron directivos que actuaran apartándose de las políticas establecidas.

b) Las operaciones con personas relacionadas fueron aprobadas por el Consejo de Administración y al 31 de diciembre de 2019 los créditos otorgados a través de Banco Mercantil del Norte a personas relacionadas ascendieron a \$11,306 millones, cantidad inferior al límite establecido por la regulación correspondiente. Las operaciones intercompañías fueron realizadas a precios de mercado, lo cual fue verificado por el Auditor Externo quien no reportó hallazgos.

Durante el 2019, el Comité dio seguimiento a la implementación del sistema de prevención de Conflictos de Interés de GFNorte, apoyándose para ello en los informes de gestión de Auditoría y Contraloría Interna.

c) Sobre los paquetes de emolumentos del Director General y directivos relevantes se cuenta con un Sistema de Remuneración aprobado por este Consejo de Administración, que dividen su remuneración en ordinaria y extraordinaria, e incluye reglas para diferir esta última en función de indicadores de riesgo establecidos y el cumplimiento de las políticas.

Tomando como referencia la revisión hecha por Auditoría Interna se determinó que el Sistema de Remuneración cumple con la regulación aplicable y se aplicó de manera consistente y sin excepciones, y no se identificaron ajustes como resultado de la ocurrencia de pérdidas no previstas. El Comité de Recursos Humanos en uso de sus facultades, aprobó un pago mayor al calculado conforme a la metodología a siete funcionarios.

d) Durante el ejercicio el Consejo de Administración no otorgó dispensas a consejeros o directivos relevantes para aprovechar oportunidades de negocio.

### **II. En materia de auditoría:**

a) Para dar opinión sobre el estado que guarda el Sistema de Control Interno (SCI) y Auditoría Interna de GFNorte y de sus entidades relevantes, y las deficiencias y desviaciones, se consideraron los siguientes elementos:

1. Los informes anuales sobre actividades en materia de Control Interno de las entidades relevantes elaborados por sus Directores Generales.
2. Los informes de los Contralores Internos de las entidades relevantes, con su opinión sobre el funcionamiento del SCI.
3. La opinión de Auditoría Interna sobre la situación que guarda el SCI.
4. Los informes sobre deficiencias y observaciones relevantes de GFNorte y Subsidiarias, presentados por Auditoría Interna y el seguimiento a las medidas correctivas.
5. Dictamen de los estados financieros de GFNorte y Subsidiarias.
6. Los reportes de las visitas de inspección de las Autoridades competentes.
7. Los dictámenes de los Comisarios de las entidades relevantes de GFNorte.
8. Los informes de otros Comités de Auditoría de entidades relevantes y las actas de sus sesiones.
9. Los informes de gestión de Auditoría Interna y de cumplimiento de su programa de trabajo.

Tomando en consideración los elementos señalados, se informa que el SCI de GFNorte y sus entidades relevantes funciona en general de manera efectiva, y que aquellas desviaciones que fueron detectadas se atendieron o cuentan con medidas correctivas.

Respecto al funcionamiento de Auditoría Interna, el área ha mantenido su independencia, cumplió razonablemente con su programa de trabajo de acuerdo a las mejores prácticas, y vigiló de forma eficaz la implementación de acciones para corregir las observaciones y áreas de oportunidad detectadas.

b) No se presentaron incumplimientos significativos a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable de GFNorte y sus entidades relevantes, y las áreas de oportunidad identificadas se informaron a los responsables y se tomaron medidas para atenderlas, respecto a las cuales se cuenta con un sistema de seguimiento para asegurar su debida implementación.

c) En relación al Despacho, Auditor Externo Independiente, Gerente y Encargado de la auditoría: se validaron los requisitos personales, profesionales y de independencia, y que el Despacho cuenta con un Sistema de Control de Calidad, se revisó su plan de trabajo y evaluó la razonabilidad de recursos empleados para este, y el Comité mantuvo comunicación continua con el Auditor Externo Independiente a lo largo del ejercicio.

Asimismo, se considera que el contenido de sus dictámenes, comunicados, opiniones e informes son de calidad y útiles en apoyo al Comité, destacando que estos no presentan diferencias con la Administración, y durante el ejercicio no emitió observaciones relevantes a las que se tuviera que dar seguimiento.

Sobre la evaluación de su desempeño se informa que, en el desarrollo de sus actividades, en su relación con la Administración y el Comité, y la prestación de servicios adicionales, se ha comprobado la calidad del Despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C. (miembro de Deloitte Touche Tohmatsu), y del Auditor Externo Independiente.

Cabe destacar que en el ejercicio el Comité revisó el plan de rotación de los Socios que suscriben los dictámenes para los ejercicios 2019 y 2020, así como la propuesta de servicios de valor agregado del Auditor Externo por los referidos períodos.

d) Sobre la descripción de los servicios adicionales o complementarios proporcionados por el Auditor Externo, durante el ejercicio se aprobó su contratación para la revisión del informe de sustentabilidad,

análisis de precios de transferencia y en materia fiscal la revisión de impuestos locales y emisión de dictámenes fiscales.

Se aprobaron trabajos relacionados con la atención de Oficios del SAT para la revisión de papeles de trabajo de los ejercicios 2015 para Seguros Banorte y 2017 para Sólida Administradora de Portafolios y Pensiones Banorte.

También se aprobaron trabajos asociados a la emisión de Instrumentos de Capitalización del Banco y para elaborar una propuesta para optimizar el índice de cobertura.

Por último, se autorizaron trabajos relacionados a la revisión de partidas contables del Capital del Banco, Arrendadora y Factor Banorte y Sólida Administradora de Portafolios para certificar el cálculo del índice de capitalización apegado a la normativa vigente.

e) Se llevó a cabo la revisión de los estados financieros de GFNorte y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2019, corroborando que fueron preparados en todos los aspectos materiales de conformidad con los criterios contables aplicables y se recomendó su aprobación a este Consejo de Administración. El Comité también revisó trimestralmente los estados financieros intermedios del ejercicio, así como del dictamen del Auditor Externo Independiente

f) Respecto a las principales modificaciones a las políticas y criterios contables utilizados durante el ejercicio, se reporta que solo se realizaron cambios para dar cumplimiento a las disposiciones aplicables los cuales se describen en la Nota 4 a los estados financieros denominada “Principales Políticas Contables” que contiene una explicación detallada de las mismas y sus efectos.

g) No se recibieron observaciones relevantes durante el ejercicio de accionistas, consejeros, directivos, empleados o algún tercero, respecto de la contabilidad, controles internos o auditoría interna y externa, o denuncias sobre hechos irregulares. De acuerdo a las mejores prácticas se cuenta con el sistema de denuncias anónimas y el Comité da seguimiento a su debida atención.

h) Respecto al seguimiento de los acuerdos de la Asamblea de Accionistas y Consejo de Administración, dichos órganos no solicitaron al Comité dar seguimiento a algún acuerdo en particular.

i) Durante el ejercicio se recibieron las visitas de supervisión de CNBV y de Banco de México, destacando que la CNBV solicitó que se informará al Consejo de Administración algunos aspectos que detectó en su revisión relacionados con adecuaciones menores al cálculo del capital, deficiencias en los sistemas y aspectos de mejora en la comunicación de incidentes operativos a esa Autoridad, lo cual se realizó en enero del 2020.

En diciembre de 2019 se entregaron a las Autoridades los escritos de respuesta a sus observaciones, aportando información adicional con el objeto de desvirtuarlas o su plan de corrección y para ciertos casos informando que se harán los análisis correspondientes para iniciar los programas de corrección.

j) Entre otras actividades relevantes del Comité se encuentran la revisión de las acciones para dar cumplimiento a las modificaciones de las disposiciones en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo y la propuesta de acciones para mejorar el proceso de “Conoce a tu Cliente”.

En materia de Auditoría Interna, el Comité revisó la tendencia de las principales observaciones, el alcance de Auditoría Interna de Tecnología ante las iniciativas del Programa Quantum y los resultados de la auditoría al Fiduciario y áreas de oportunidad identificadas en el mismo, y aprobó su plan de Certificaciones 2019 – 2020.

En materia de Tecnología, el Comité revisó los avances para dar cumplimiento a los cambios regulatorios en materia de Seguridad de la Información, el tablero de indicadores para medir su gestión, el estatus de las bitácoras de aplicaciones críticas del Banco, las acciones para fortalecer el proceso de

gestión de identidades y acceso de usuarios a los aplicativos y dio seguimiento a las actividades del Oficial de Seguridad de la Información (CISO).

Se revisaron los resultados del Loan Review del ejercicio 2019 del Banco y Arrendadora y Factor Banorte, los Modelos Económicos de Proyección de Cartera Vencida, y se dio seguimiento a las actividades del responsable del cumplimiento a las disposiciones de Prácticas de Venta.

También revisó el análisis de los niveles de alta rotación en la Dirección de Crédito y Banca Empresarial y acciones para su remediación, los cambios a la estructura de la Banca Comercial, el funcionamiento del negocio de Uniteller y de la Unidad Especializada de Atención a Usuarios, y los avances en la implementación de proyecto biométrico y al cumplimiento de la activación del NIP.

Atentamente,

**Héctor Reyes Retana y Dahl**

Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias  
Grupo Financiero Banorte